

Santiago, 10 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Gestión Clínica**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **Dr. JORGE IBÁÑEZ PARGA**, certifica que **Dr. FRANCO ANDRÉS LINARES FLORES, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a

PERÍODO DE JULIO DE 2026

Inicio	Término	Número de Horas
01-07-2026	01-07-2026	14
07-07-2026	07-07-2026	03
09-07-2026	09-07-2026	02
14-07-2026	14-07-2026	03
29-07-2026	29-07-2026	05
31-07-2026	31-07-2026	03
Total		30



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
JEFE (S) UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA